Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, deportivo y cultural la tarea que lleva a cabo la Academia de Fútbol Infanto Juvenil "Pillmatun" de la ciudad de Cipolletti Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 193/2006